

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 25		Fecha Estado: 01/04/2022			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300120090073800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	JUAN DAVID ROJAS AGUDELO	Auto requiriendo a parte ☐	31/03/2022		
05088400300120130025500	Ejecutivo Singular	TUYA S.A	JULIO OTERO CORDERO	Auto ordena oficiar ☐	31/03/2022		
05088400300120140044900	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARLENY DEL SOCORRO RESTREPO TAMAYO	YENNY ANDREA ALVAREZ OCHOA	Auto requiriendo a parte ☐	31/03/2022		
05088400300120140058000	Ejecutivo Singular	COTRAFA	YULIANA ESTEFANY RAMIREZ CAÑAS	Auto decretando embargo de sueldo ☐	31/03/2022		
05088400300120140064200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	JUAN PABLO HERNANDEZ LONDOÑO	Auto que niega solicitud de medida cautelar ☐	31/03/2022		
05088400300120170097100	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCO EMILIO AYALA MIÑO	JORGE HERNAN RAMIREZ VELEZ	Auto aceptando desistimiento del recurso de queja ☐	31/03/2022		
05088400300120180120300	Ejecutivo Singular	CARLOS ARTURO LOZANO VALDEZ	JAIRO ANDFREZ GARCIA TOSCANO	Auto declarando terminado el proceso por pago ☐	31/03/2022		
05088400300120180139900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	ANDRES FELIPE VELASQUEZ ARIAS	Auto decretando embargo de sueldo ☐	31/03/2022		
05088400300120190082800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	MARIO EUGENIO HERRERA HERRERA	Auto que niega solicitud de sentencia ☐	31/03/2022		

ESTADO No. 25		Fecha Estado: 01/04/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300120200015000	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A	MARCO TULIO MONCADA SALAS	Auto que niega solicitud decretar medida	31/03/2022		
05088400300120200016700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JOSEFINA AMPARO NARANJO DE BOLAÑOS	Auto que niega solicitud decretar medida	31/03/2022		
05088400300120200056600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION POBLADO NIQUIA P.H.	MAURO ALEJANDRO VELEZ CASTRILLON	Auto requiriendo a parte	31/03/2022		
05088400300120200104900	Ejecutivo Singular	GERMAN AUGUSTO TELLEZ	DIEGO ANDRES VELEZ TABARES	Auto que niega solicitud decretar medida	31/03/2022		
05088400300120200109700	Ejecutivo Singular	HAYDEE AMAYA CORREA	ROCIO DE JESUS GUERRA OQUENDO	El Despacho Resuelve: solicitud	31/03/2022		
05088400300120210049300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JEICOB ALEXANDER BERRIO QUIROZ	Auto requiriendo a parte	31/03/2022		
05088400300120210063400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	JACQUELINE CASTRO	Auto decretando embargo remanente del proceso laboral f	31/03/2022		
05088400300120210101800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CONSTRUCCIONES HERRERA ZAPATA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	31/03/2022		
05088400300120210122700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	OSCAR DE JESUS LONDOÑO MARTINEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	31/03/2022		
05088400300120210130200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CARLOS ARTURO VALENCIA CAISAMO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	31/03/2022		
05088400300120210131700	Ejecutivo Mixto	ARRENDAMIENTOS CITY	LAURA MELISA HERNANDEZ SANCHEZ	Auto que rechaza demanda. no subsanó	31/03/2022		
05088400300120210132400	Ordinario	ANTONIO JOSE GOMEZ MONTOYA	INDETRMINADOS	Auto que rechaza demanda. por requisitos	31/03/2022		
05088400300120210142300	Divisorios	HERLINDA NIETO	MARIA LUISA SANCHEZ NIETO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	31/03/2022		

ESTADO No. 25		Fecha Estado: 01/04/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad. Folio
05088400300120210143500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	HUGO ALEXANDER ORTIZ BETANCUR	Auto que libra mandamiento de pago		31/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Mariana Gallego Blandón
SECRETARIO (A)